



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

XX REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

San Luis , 22 al 24 de septiembre de 1983

TEMA: 6 (PLENARIO)

EXIGENCIA DE PLANO DE MENSURA Y CERTIFICACIÓN CATASTRAL

VISTO:

El tiempo transcurrido desde la aprobación del Despacho N° 8 Tema 4° en la VIII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Celebrada en San Luis en 1971), y

CONSIDERANDO:

Que sin perjuicio de la derogación y/o suspensión de vigencia de las normas de la ley 20.440, se han producido diversas regulaciones en ámbitos locales que de hecho significan la puesta en vigencia de normas que han quedado sin vigor;

Que estas anómalas situaciones repercuten francamente en el diario quehacer de la tarea registral y por tanto resulta conducente reiterar los principios jurídicos y funcionales contenidos en mencionada recomendación;

Por ello,

LA XX REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE,

DECLARA:

Que se mantienen, reiteran y ratifican los términos del Despacho N° 8 Tema 4° de la VIII Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad Inmueble, celebrada con la asistencia de representantes de diversas Direcciones de Catastro, en cuanto se dijo:

“1°. Solamente corresponde la exigencia del plano de mensura para otorgar actos de disposición en los casos en que se altere la configuración parcelaria de inmuebles o aparezca indeterminada en sus antecedentes. Su exigencia, cuando corresponda, debe ser en la instrumentación de la constitución del derecho real. Exigirla al presentar el título al Registro, es violatoria del Art. 41 de la Ley 17.801”.



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

“2°. La falta de certificación catastral, en los casos en que resulte imposible su obtención después de cumplidas las disposiciones legales no obsta a la inscripción de los documentos en los Registros de la Propiedad Inmueble, de acuerdo a lo establecido en la norma citada en el artículo anterior”.